

TALLER

Violencia laboral y de género en el ámbito del trabajo

JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE AGOSTO | 17HS | EN COAD

Dra. Luciana Censi (coordinadora)

Abog. María Paula Lozano - Abog. María Marta Terragno

Dra. Beatriz Introcaso – Dra Luciana Seminara

En el taller se desarrollarán estrategias para prevenir y avanzar en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, en la igualdad de oportunidades y de trato y en la concientización para erradicar la violencia de género. El objetivo es construir herramientas para el abordaje de las problemáticas del ámbito laboral y, también, la instrumentación de los protocolos aprobados en el seno de la UNR.

Primera parte. Jueves 15 de agosto

Violencia laboral. Conceptualización. Sus manifestaciones.

Historia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras. Caracterización. Trabajo y salud mental. Las incidencias de las nuevas organizaciones de trabajo sobre la salud mental.

Discriminación en el derecho del trabajo. Concepto. Clasificación. Marco normativo. Las distintas etapas de la discriminación laboral. Análisis de distintos móviles discriminatorios. Discriminación por género. Discriminación por motivos de opinión política o gremial. Discriminación por caracteres físicos (enfermedad, discapacidad). El procedimiento ante el INADI.

Acoso sexual laboral. Tipología. Marco normativo. La probanza. Análisis de casos.

Acoso moral. Conceptualización. Marco normativo. Distinción del estrés laboral y del burn out. Caracterización. Notas tipificantes del acoso moral. Las consecuencias del acoso moral. Acoso moral como acto antisindical. Los derechos humanos fundamentales vulnerados.

Segunda parte. Viernes 16 de agosto

Conceptualización de feminismo, androcentrismo, patriarcado, machismo, sexismo y género. La violencia contra las mujeres ¿Por qué se llama violencia de género? Prejuicios, tradiciones y mitos en torno a la violencia de género.

Las formas que tiene la violencia de género. Relaciones entre violencia de género y sistemas socio-económicos actuales. Normas nacionales e internacionales contra la violencia de género. La Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Prevención y protección de la violencia laboral y de la violencia de género. Estrategias individuales y colectivas de defensa. Rol de las organizaciones sindicales. Comisiones Paritarias de Salud e Igualdad Laboral. El protocolo en la UNR.

María Martha Terragno. Abogada; Especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (UNC). Posgrado de Especialización en Globalización, Constitucionalismo y Derechos Sociales (Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, España); Asesora sindical (Asociación Trabajadores del Estado, Federación Nacional de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores, Asociación Gremial de Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, Intersindical de Mujeres de la Provincia de Córdoba); Autora del marco normativo de procedimientos para prevenir y abordar situaciones de violencia laboral en la Universidad Nacional de Río Cuarto.; Autora del proyecto de ley nacional para prevenir y erradicar la violencia laboral (Expte. HCDN: 6837-D-2014) y autora del proyecto de ley nacional de derechos laborales frente a la violencia de género (Expte. HCDN: 9308-D-2014).

María Paula Lozano. Socióloga y abogada laboralista. Docente de Derecho Social en la UNLP; asesora legal de la Federación de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores de Algodón y del Sindicato de Trabajadores Aceiteros de Capital Federal y Gran Buenos Aires; Secretaria General de la Asociación de Abogados Laboralistas.

MATERIAL DE LECTURA

APONTE SÁNCHEZ, Elida y FEMENÍAS, María Luisa (compiladoras), “Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres”, Ed. de la Universidad de La Plata, Colección: Campo Social, 1° ed., La Plata 2008.

DE BEAUVOIR, Simone, “El segundo sexo”, traducción de Juan García Puente, Ed. Debolsillo, 1°ed., Bs. As, 2007.

DEJOURS, Christophe. Trabajo y Desgaste Mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo. Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2001.

DEJOURS, Christophe. Trabajo Vivo. Tomo II. Trabajo y Emancipación. Topia, Buenos Aires, 2013.

GIL RODRÍGUEZ, Eva Patricia - LLORET AYTER, Imma, “La violencia de género”, Ed. UOC, 1° ed., Barcelona, 2007.

HIRIGOYEN, Marie-France. El Acoso Moral en el Trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2006.

MENDES, Ana Magnolia (compiladora), Violencia no trabalho, Ed. Mackenzie, San Pablo, 2010.

PUJAL I LLOMBART, Margot, “El feminismo”, Ed. UOC, 1° ed., Barcelona, 2007.

TERRAGNO, María Martha, “Violencia laboral: una mirada colectiva”, Revista “La Causa Laboral” N° 36, publicación de la Asociación de Abogados Laboralistas, 2008.

TERRAGNO, María Martha, “La violencia de género en el trabajo, no sólo un tema de mujeres. A propósito de la Ley de Protección Integral a las Mujeres”, Revista “La Causa Laboral” N° 40, publicación de la Asociación de Abogados Laboralistas, 2009.

TOSELLI, Carlos Alberto, GRASSIS, Pablo Martín, FERRER, Juan Ignacio, “Violencia en las relaciones laborales”, Ed. Alveroni, Córdoba, 2007.